



ACTA NÚMERO UNO.

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día diez de enero de Dos mil diecinueve. Reunidos en las oficinas de PROESA: Sigfrido Reyes, como Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, en su calidad de Director Propietario; Alberto Enríquez Villacorta, Subsecretario Técnico de la Presidencia, en su calidad de Director Suplente; Julián Salinas, Viceministro de Economía, en su calidad de Director Suplente; Emilio Ventura, Viceministro de Obras Públicas, en su calidad de Director Suplente; Rigoberto Monge, representante del Sector Privado, en su calidad de Director propietario; Carmen Estela Pérez, representante del Sector Privado, en su calidad de Directora Suplente. Presente pero sin voto, Carlos Iván Roque, representante del Sector Privado. Todos del Consejo Directivo de PROESA, reunidos con el objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/2019, en la que se desarrollará la agenda que contiene los siguientes puntos:

AGENDA:



- 1- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.
- 2- Verificación de Quórum.
- 3- Solicitud de Adjudicación para celebrar contrato de arrendamiento de inmueble para oficinas de PROESA, para el período correspondiente del primero de marzo al treinta y uno de diciembre del año 2019.
- 4- Informe final de Auditoria Externa realizado a PROESA para el ejercicio fiscal del año 2017 de la firma Murcia & Murcia S.A. de C.V.
- 5- Solicitud de aprobación de reformas al Reglamento Interno de Trabajo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.





- 6- Propuesta de segunda promoción de Embajadores de Marca País.
- 7- Informe de ejecución financiera correspondiente del día 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.
- 8- Solicitud de aprobación de Términos de referencia para contratación de Auditoria Externa Financiera del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

1.- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.

El Presidente de PROESA, Lic. Sigfrido Reyes, propone como Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria a la Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigithe Marroquín.

Los miembros del Consejo Directivo, ACUERDAN: aceptar la propuesta presentada por el Presidente Reyes y nombran como Secretaria de Actas para la presente Sesión a la Licda. Brigithe Marroquín, Gerente Legal de PROESA, dándole cumplimiento al Art. 14 del Reglamento de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

2.- Verificación de Quórum.

El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigithe Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la asistencia de SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO; por lo que se cumple en lo determinado en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus





veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

 Solicitud de adjudicación para celebrar contrato de arrendamiento de inmueble para oficinas de PROESA para el período del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de 2019

El Licenciado Luis Tejada Director de Administración y Finanzas presentó a los miembros del Consejo Directivo la solicitud de adjudicación para celebrar contrato de arrendamiento de inmueble para oficinas de PROESA para el período comprendido del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de 2019.

Los miembros del Consejo Directivo después de analizar la propuesta presentada por el Licenciado Tejada acuerdan:

- a) ADJUDICAR EL ARRENDAMIENTO PARA LAS OFICINAS DEL ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR PARA EL PERÍODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, del inmueble propiedad de la señora MARICRUZ FERNANDEZ DE HASBUN, ubicado en Calle y Colonia La Mascota, número trescientos dieciséis B, San Salvador, Departamento de San Salvador.
- b) AUTORIZAR al Presidente de PROESA para que suscriba el contrato de arrendamiento correspondiente y su posible prórroga.
- 4. Informe final de Auditoria Externa realizado a PROESA para el ejercicio fiscal, correspondiente al año 2017, por parte de la firma Murcia & Murcia S.A. de C.V.





El licenciado Luis Alonso Murcia Hernández, Director – Presidente de la firma Murcia y Murcia S.A. de C.V. dio a conocer a los miembros del Consejo Directivo de PROESA, el informe final de la Auditoría Externa realizada en el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Los Miembros del Consejo Directivo después de recibir el informe de la Auditoria Externa financiera correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, presentado por la firma auditoria Murcia & Murcia S.A. de C.V., se dan por enterados y dan por recibido dicho informe.

Solicitud de aprobación de reformas al Reglamento Interno de Trabajo de PROESA

La Licenciada María Luisa Cerna de Hernández, Gerente Administrativa presentó para aprobación de los Miembros del Consejo Directivo la propuesta de reformas, al Reglamento Interno de Trabajo de PROESA, con base al Art. 6 letra k) de la Ley de Creación de PROESA. Dichas reformas son necesarias para la armonización de la Normativa laboral de PROESA, con Leyes y Reglamentos, tales como:

- a) Ley de Igualdad, Equidad y no discriminación contra las mujeres.
- b) Ley Especial Integral, para una vida libre de violencia para las mujeres.
- c) Ley de Ética Gubernamental.
- d) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras Leyes.

Los miembros del Consejo Directivo después de analizar la propuesta presentada acuerdan:

a) Aprobar las reformas al Reglamento Interno de Trabajo de PROESA.





 b) Autorizar al Presidente de PROESA para que realice las gestiones para la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Reglamento Interno de Trabajo de este Organismo con sus reformas incorporadas, se anexa a la presenta Acta de Consejo Directivo.

6. Propuesta de segunda promoción de Embajadores de Marca País.

La Directora Nacional de Marca País El Salvador Morena Valdez, expuso a los miembros del Consejo Directivo de PROESA, la lista de candidatos para Embajadores de la Marca País, incluyendo los seleccionados por el Comité de Nominación de Embajadores.

El Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, después de analizar la lista completo de Embajadores y la lista de candidatos propuesta por el Comité de Nominación, por UNANIMIDAD ACUERDAN:

- a) Analizar la lista completa de personas postuladas a Embajadores para la segunda promoción del Programa, la cual incluye la recomendación emitida por el Comité de Nominación de Embajadores de "Marca País El Salvador", con el objetivo de proporcionar su retroalimentación en el próximo Consejo Directivo.
- b) Así también, sugirió una reunión con los Embajadores de Marca País El Salvador de la primera promoción del año 2107, a fin de conocer de primera mano la experiencia que han tenido estos embajadores en los 2 años anteriores y poder tomar oportunidades de mejora para la próxima generación.



All the latest the second





7. Informe de Ejecución financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Fondos GOES – BID.

El Director de Administración y Finanzas Lic. Luis Tejada, presentó a los miembros del Consejo Directivo el informe de Ejecución financiera del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, correspondiente a Fondos GOES y al Préstamo BID 2583/OC-ES, Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional para dar cumplimiento al Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI que estipula que las Unidades financieras deben presentar semestralmente a la Autoridad Superior, informe sobre la ejecución financiera y presupuestaria de la institución.

A continuación se presenta el cuadro de ejecución financiera institucional (Fondos GOES y BID).

		Monto		%	Monto		%		
Rubro	Concepto	Aprobado		Aprobado	Ejecutado		Ejecutado	Dispo	onibilidad
51	Remuneraciones	\$	2,235,235.00	50.1%	\$ 2,	221,765.33	49.8%	\$	13,469.67
54	Bienes y Servicios	\$	2,105,252.00	47.2%	\$ 2,	.101,570.67	47.1%	\$	3,681.33
55	Gastos Financiero	s \$	55,542.00	1.2%	\$	46,374.69	1.04%	\$	9,167.31
61	Activo Fijo	\$	63,291.00	1.4%	\$	63,021.83	1.4%	\$	269.17
Total		\$	4,459,320.00	100%	\$ 4	,432,732.52	99.4%	\$	26,587.48





Los miembros del Consejo Directivo luego de conocer la presentación se dieron por enterados del informe de ejecución financiera del año 2018.

8. Solicitud de aprobación de Términos de Referencia para la contratación de los servicios de Auditoria Externa Financiera para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

La Licenciada María Luisa Cerna de Hernández, Gerente Administrativa presentó para aprobación de los Miembros del Consejo Directivo la propuesta de Términos de referencia para la contratación de los servicios de auditoria externa financiera para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Los miembros del Consejo Directivo luego de conocer la propuesta acuerdan:

a) Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de auditoria externa financiera para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

9.- CIERRE.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas del día diez de enero del año dos mil diecinueve.-Enmendado: Alberto Enríquez Villacorta - VALE.

/ Sigifijdo Reyes

Presidente PROESA.

Alberto Enríquez Villacota Subsecretario Técnico y de

Planificación de la Presidencia.





Emilio Ventura

Ministerio de Obras Públicas

Rigoberto Monge Sector Privado

Julián Salinas

Viceministro de Economía

Carmen Estela Pérez

Representante Sector Privado